

Depto Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE 14:46

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
02 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 12581

RETIRO, 02 MAYO 2012
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

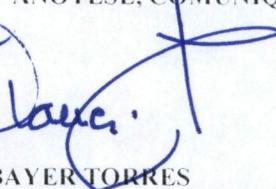
- 1.- Artículo 10 N° 8 del reglamento de la Ley N° 19.886, que dice relación a la adquisición de compras iguales o inferiores a diez UTM.-
- 2.- La necesidad de realizar los servicios de cambio de aceite, cambio amortiguadores y perno, reparación tubo de escape, lavado interior exterior para vehículo Municipal camioneta Toyota TL 3731
- 3.- Que el proveedor Sr. Bernardo Agurto Maureira cuenta con la disponibilidad y conocimientos técnicos para realizar los servicio mecánicos necesarios para mantener la operatividad del vehículo camioneta Toyota TL 3731.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición de los repuestos antes descritos a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, al proveedor Sr. Bernardo Agurto Maureira, Rut N° 15.911.507-0, por un valor de \$ 140.300 iva incluido.

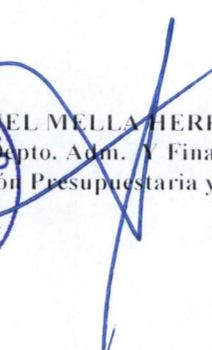
- 2.- IMPUTESE el monto de \$ 59.500 a la cuenta 22-04-011-000-001 el monto de \$ 56.000 a la cuenta 22-06-002-000-001 el monto de \$ 24.800 a la cuenta 22-03-001-000-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


FERNANDO MEZA CORERA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Administración Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC./GBT/ SMH. / FMC /Ivc.